



EFF/DHG/JSN/laaa

## RESOLUCION EXENTA N° 548

PORVENIR, 31 DE MARZO DEL 2022

**VISTOS:** Resolución N° 06/2019, 07/2019, 16/2020 de Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653/17.11.2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 1/24.04.2006 del Ministerio de Salud, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y de las Leyes N°s 18.933 y 18.469; DS N° 216/2005 "Reglamento sobre promoción en la carrera funcionaria a que se refiere el artículo 102 del DFL N°1 /2005; Decreto N° 136/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; D.S. N° 140/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Decreto N° 38/29.12.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, y sus modificaciones posteriores (Decreto N° 3/27.02.2006 del Ministerio de Salud); Resolución Exenta N° 5075/01.10.2012 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, Designa al Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", como establecimiento de baja complejidad; Resolución Exenta N° 2751 de 26.03.2020, aprueba estructura del Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Resolución Exenta N° 435/24.03.2022 que designa subrogancia del Director del Hospital Dr. Marco Chamorro Iglesias de Porvenir, dicto lo siguiente:

### RESOLUCION:

**1.- DESIGNESE**, como integrante del comité de Acreditación de Competencias del "Hospital Comunitario Dr. Marco Chamorro Iglesias", de Porvenir del proceso Acreditación diciembre 2017 a noviembre 2018, a los siguientes funcionarios, según lo que se indica

#### Titulares Comisión Evaluadora:

- D. JULIO RIOS AVENDAÑO, RUT N° 7.449.939-2, Profesional, Titular, Grado 12° EUS.
- D. ALTAYRA FERHMANN VARGAS, RUT N°17.124.922-8, Profesional, Contrata, Grado 12° EUS.
- D. ROSA CARCAMO NORAMBUENA, RUT N° 10.282.534-9, Profesional, Titular, Grado 13° EUS

#### Representante con Derecho a voz:

- D. MARIELA CARCAMO BARRIENTOS, Fenats.
- D. JACQUELINE LEIVA CARDENAS, Fentess

#### Jefe Gestión de Personas

- D. JAIME STORMENSAN NAHUELHUIQUE.

**2.- DEJASE** establecido que esta designación no da derecho a percibir mayor remuneración y es sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

#### Distribución:

- SUBDIRECCION DEPTO. GESTION Y DES. DE LAS PERSONAS, DSSM.
- DEPTO. GESTION DE PERSONAS, HOSPITAL PORVENIR
- INTERESADOS
- OFICINA DE PARTES

Este documento ha sido firmado electrónicamente por  
ELISEO ANDRES FUENTES FONCEA  
Director/a(s) Dirección  
Hospital Dr. Marcos Chamorro

